

Acta de Reunión

Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin 6:00pm		Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes		
Asistentes	Víctor Orlando López Forero-Lina Martínez-Laura Rincón- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	07-10-2022		Elaborado por	Leidy Godoy, Elena Rojas				Próxima Reunión	14-10-2022

En el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus, esta reunión se lleva a cabo virtualmente y el acta no cuenta con firmas en físico. La reunión se llevó a cabo mediante la herramienta Teams a través se adjunta enlace:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_YmEyNjBkNmMtYTU2ZC00YTBiLTlIZGMtZjg0MWQyYTNkYmQz%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522371179b5-c8a0-43be-8083-95bab26bc650%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25228243d53d-223b-426c-a31d-5a5175640720%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=6589bd30-5315-4abe-97d1-519873366188&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Objetivo:

1. Presentar y socializar Infografías informativas para darlas a conocer en las Instituciones educativas y nuestros entornos.
2. Presentar y retroalimentar sobre Sistema de Seguridad Social en Colombia.

Agenda:

1. Saludo por parte de Víctor Orlando López.
2. Presentación y socialización Infografías Informativas por parte de Lina Martínez y Laura Rincón.
3. Presentación y socialización sobre Sistema de Seguridad Social en Colombia por parte de Víctor Orlando López
4. Varios

Desarrollo de la Agenda:

1. Saludo: A cargo de Víctor Orlando López, quien da inicio a la reunión.
2. Inicia presentación a cargo de Lina Martínez y Laura Rincón socializando dos Infografías la primera es la Bitácora de exploradores que está enfocada o tiene como objetivo dar a conocer todos los procesos de alimentación saludable , actividad física, prevención en riesgos, la segunda bitácora es el desarrollo de estrategias intercultural y está diseñada para fortalecer procesos interculturales en alimentación y actividad física, teniendo en cuenta los 5 grupos étnicos (grupos indígenas, el pueblo Gitano, la comunidad Palanquera, la Raizal y la Afrodescendiente), La información o estas Infografías se pueden descargar y compartir con población por diferentes canales. Nota. (el día lunes 10 de octubre será enviado a los correos electrónicos las Infografías por parte de Lina Martínez). Laura Rincón hace aclaración sobre la importancia del manejo de las herramientas como lo es el Aula Virtual comparte correos electrónicos y números de teléfono de Lina Martínez y Laura Rincón a las promotoras de bienestar para que puedan comunicarse por si presentan cualquier inquietud o si necesitan ayuda o soporte respecto a la plataforma.
3. Inicia presentación Víctor Orlando López socializando sobre Sistema de Seguridad Social en Colombia, primeramente, hace un resumen sobre la historia de la seguridad social donde nace y con los años como va evolucionando según necesidades de los trabajadores. Precisa que la Seguridad Social es un servicio público Obligatorio, y explica quien la dirige, coordina y controla. Detalla sobre el Sistema Integral de salud, Sistema general de pensiones y Sistema general de Riesgos Profesionales. Se aclara las Obligaciones y deberes que tienen todos los empleados independientes sobre la vinculación y pagos al Sistema de Seguridad Social.

Acta de Reunión

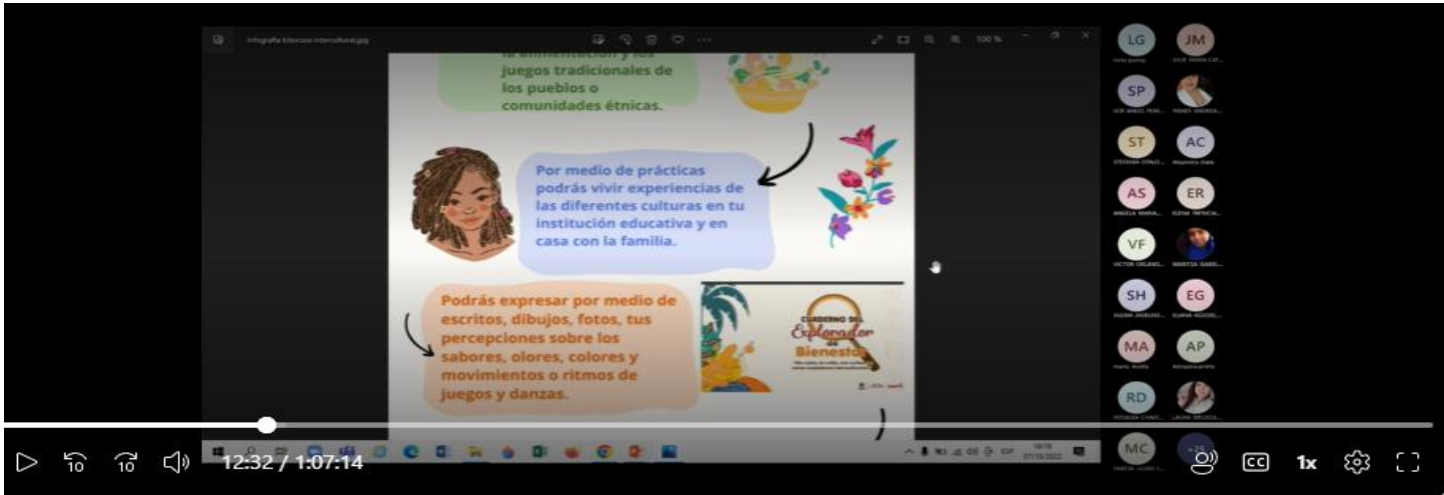
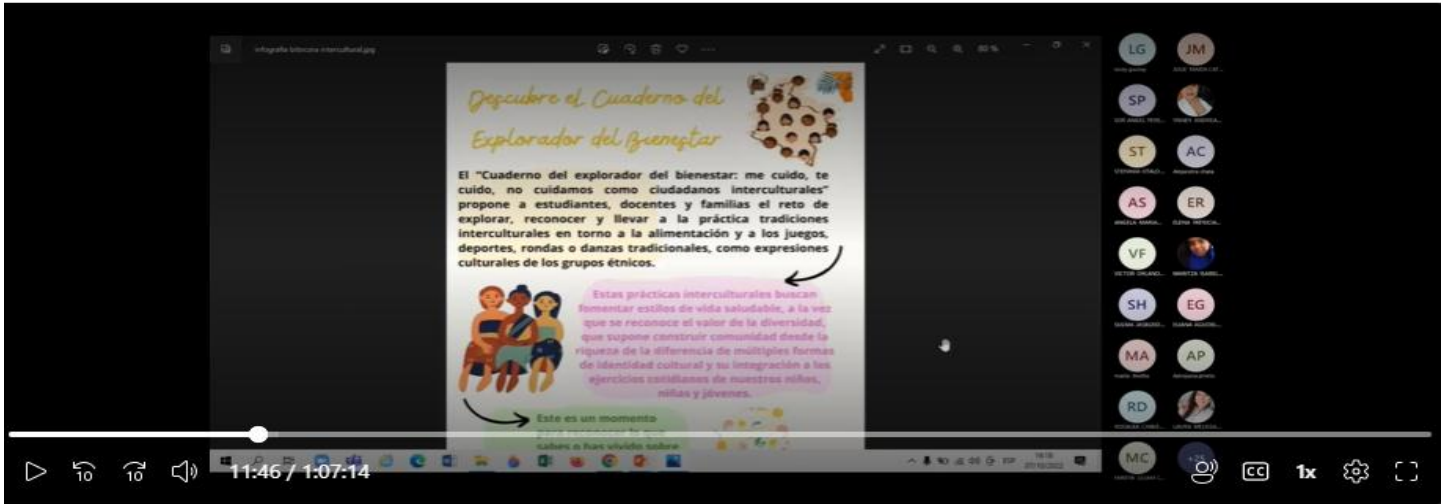
Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin 6:00pm		Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes		
Asistentes	Víctor Orlando López Forero-Karol Avila-Lina-Laura- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	07-10-2022		Elaborado por	Leidy Godoy, Elena Rojas				Próxima Reunión	14-10-2022

Primera Bitácora de Exploradores



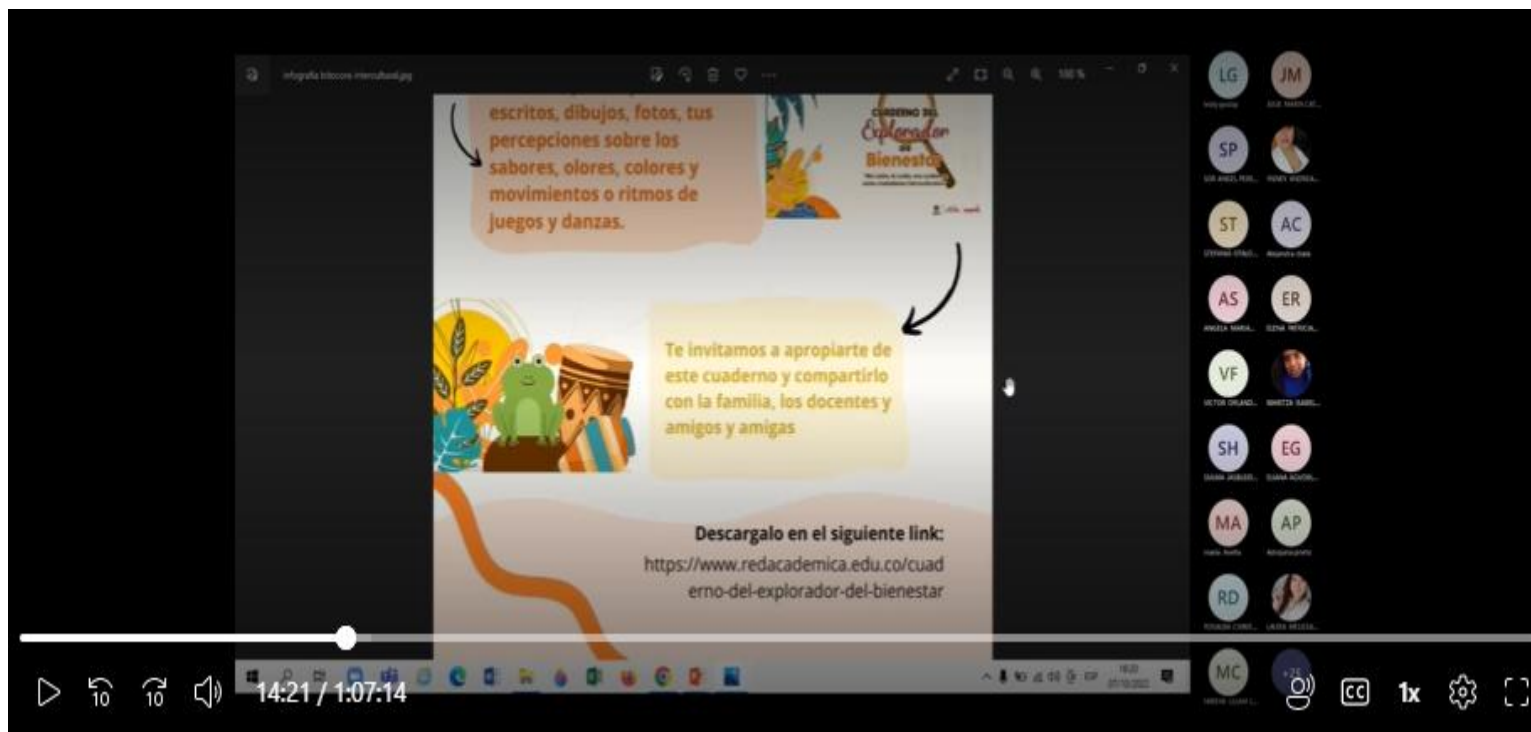
<div>  <div> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACIÓN </div> </div> <div>Acta de Reunión</div>									
Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin 6:00pm		Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes		
Asistentes	Víctor Orlando López Forero-Karol Avila-Lina-Laura- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	07-10-2022		Elaborado por	Leidy Godoy, Elena Rojas				Próxima Reunión	14-10-2022

Segunda Bitácora de Desarrollo de Estrategias Intercultural



Acta de Reunión

Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin 6:00pm		Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes		
Asistentes	Víctor Orlando López Forero-Karol Avila-Lina-Laura- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	07-10-2022	Elaborado por	Leidy Godoy, Elena Rojas					Próxima Reunión	14-10-2022



The screenshot shows a video player interface. The main content is a presentation slide titled 'Cuaderno del Explorador del Bienestar'. The slide features colorful illustrations of a sun, a frog, and a drum. The text on the slide includes:

- escritos, dibujos, fotos, tus percepciones sobre los sabores, olores, colores y movimientos o ritmos de juegos y danzas.
- Te invitamos a apropiarte de este cuaderno y compartirlo con la familia, los docentes y amigos y amigas
- Descargalo en el siguiente link:
<https://www.redacademica.edu.co/cuaderno-del-explorador-del-bienestar>

On the right side of the video player, there is a vertical list of participant avatars with their initials: LG, JM, SP, ST, AC, AS, ER, VF, SH, EG, MA, AP, RD. At the bottom of the video player, there are playback controls including a play button, a progress bar showing 14:21 / 1:07:14, and various settings icons.

Acta de Reunión

Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin 6:00pm		Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.	
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes			
Asistentes	Víctor Orlando López Forero-Karol Avila-Lina-Laura- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos		NA		
Fecha de Elaboración		07-10-2022	Elaborado por		Leidy Godoy, Elena Rojas				Próxima Reunión	14-10-2022

<div>  <div>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACIÓN</div> </div> <div>Acta de Reunión</div>									
Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin 6:00pm		Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes		
Asistentes	Victor Orlando López Forero-Karol Avila-Lina-Laura- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	07-10-2022	Elaborado por	Leidy Godoy, Elena Rojas					Próxima Reunión	14-10-2022

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

La Seguridad Social nace en Alemania, en la época del Canciller Otto Von Bismarck, con la **Ley del Seguro de Enfermedad**, en 1883.

La expresión "Seguridad Social" se populariza a partir de su uso por primera vez en una **ley del Seguro** Unidos, concretamente en la "Social Security Act" de 1935.

Posteriormente, el concepto es ampliado por Sir William Beveridge en el llamado **Informe Beveridge** (llamado "Social Insurance and Allied Services Report") de 1942 con las prestaciones de salud y la constitución del "National Health Service" británico en 1948.





LG

SP

ST

AC

AS

ER

VF

SH

EG

MA

AP

RD

MC

LP

BM

+24

25:31 / 1:07:14

BOGOTÁ

Secretaría de Educación

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

A- Primera época: Desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX

- Salubridad Pública

- Asistencia Pública

Caja Nacional de Previsión 1945

Instituto Colombiano de Seguros Sociales 1946

Instituciones de Seguridad y Previsión Social (Cajas de Compensación) 1950

B- Segunda época: Sistema Nacional de Salud

Plan Nacional Hospitalario 1960

Organización formal del Sistema Nacional de Salud 1975

C- Tercera época: Se consagra la Seguridad Social como derecho (Constitución Nacional de 1991)

Sistema General de Seguridad Social (Ley 100 de 1993)

- Sistema General de Pensiones

- Sistema General de Seguridad Social en Salud

- Sistema de Riesgos laborales

- Servicios Sociales complementarios



LG

SP

ST

AC

AS

ER

VF

SH

EG

MA

AP

RD

MC

LP

BM

+24

16:38

07/10/2022

Acta de Reunión

Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin 6:00pm		Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes		
Asistentes	Víctor Orlando López Forero-Karol Avila-Lina-Laura- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	07-10-2022	Elaborado por	Leidy Godoy, Elena Rojas					Próxima Reunión	14-10-2022



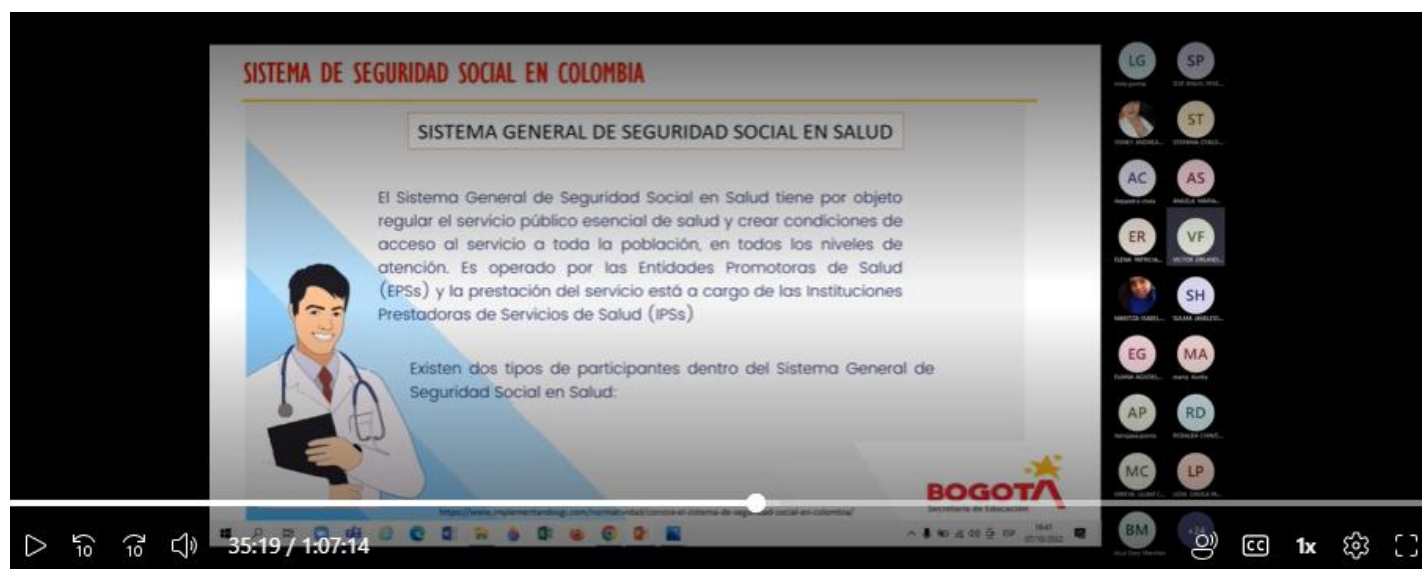
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

La Seguridad Social es un servicio público obligatorio, cuya dirección, coordinación y control está a cargo del Estado y es prestado por entidades públicas y privadas.

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

34:20 / 1:07:14

Participants: LG, SP, ST, AC, AS, ER, VF, SH, EG, MA, AP, RD, MC, LP, BM.



SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

El Sistema General de Seguridad Social en Salud tiene por objeto regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso al servicio a toda la población, en todos los niveles de atención. Es operado por las Entidades Promotoras de Salud (EPSs) y la prestación del servicio está a cargo de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPSs).

Existen dos tipos de participantes dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud:

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

35:19 / 1:07:14

Participants: LG, SP, ST, AC, AS, ER, VF, SH, EG, MA, AP, RD, MC, LP, BM.

<div>  <div> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACIÓN </div> </div> <div>Acta de Reunión</div>									
Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin 6:00pm		Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes		
Asistentes	Víctor Orlando López Forero-Karol Avila-Lina-Laura- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	07-10-2022		Elaborado por	Leidy Godoy, Elena Rojas				Próxima Reunión	14-10-2022

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Su objetivo es garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones determinadas en la Ley 100 de 1993. Existen dos regímenes solidarios:

Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, que es de carácter privado y es operado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías.



LG

SP

ST

AC

AS

ER

VF

SH

EG

MA

AP

RD

MC

LP

BM

39:51 / 1:07:14

10

10

1x

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

El Sistema General de Riesgos Laborales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Su financiación proviene de la cotización obligatoria, determinada por el nivel de ingreso y la clasificación del riesgo.

Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARLs) son las entidades responsables de la afiliación, el registro y el recaudo de las contribuciones.



LG

SP

ST

AC

AS

ER

VF

SH

EG

MA

AP

RD

MC

LP

BM

40:44 / 1:07:14

10

10

1x

Acta de Reunión

Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin	6:00pm	Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes		
Asistentes	Víctor Orlando López Forero-Karol Avila-Lina-Laura- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	07-10-2022		Elaborado por	Leidy Godoy, Elena Rojas				Próxima Reunión	14-10-2022

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA



¿Qué obligación tengo si soy un trabajador independiente? Si usted tiene capacidad de pago, es trabajador independiente como comerciante o profesional independiente de cualquier actividad laboral y devenga a partir de un salario mínimo mensual legal vigente deberá afiliarse al régimen contributivo y NO al Régimen Subsidiado. Al igual deberá realizar su afiliación a riesgos laborales ante una ARL y a una Administradora de Fondos de Pensiones si cumple con los requisitos para ello

LG SP

ST

AC AS

ER VF

SH

EG MA

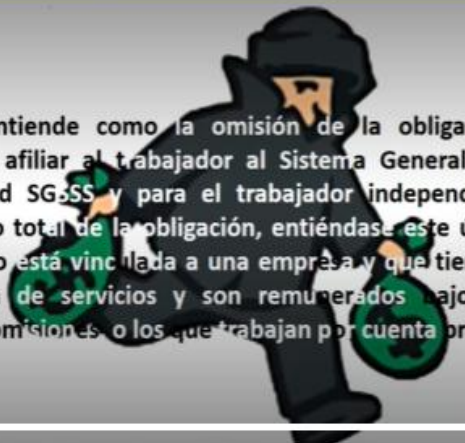
AP RD

MC LP

BM

42:15 / 1:07:14

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA



Evasión: Se entiende como la omisión de la obligación legal del empleador de afiliar al trabajador al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y para el trabajador independiente sería el incumplimiento total de la obligación, entiéndase este último como la persona que no está vinculada a una empresa y que tiene un contrato por prestación de servicios y son remunerados bajo la figura de honorarios o comisiones o los que trabajan por cuenta propia.

LG SP

ST

AC AS

ER VF

SH

EG MA

AP RD

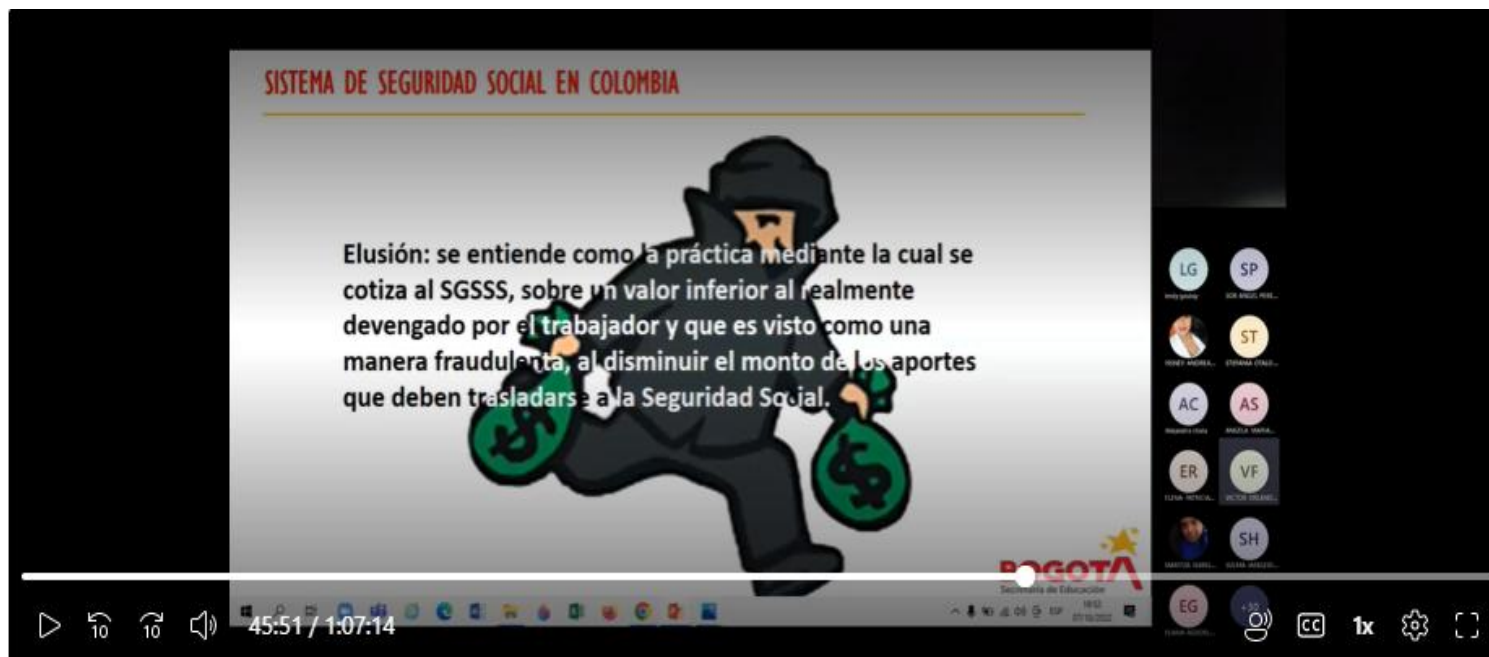
MC LP

BM

45:09 / 1:07:14

Acta de Reunión

Código	SIG-IF-005	Fecha	07-10-2022	Inicio	4:00pm	Fin	6:00pm	Lugar	Colegio-teams-auditorio...etc.
Proyecto	7736 Fortalecimiento del bienestar Estudiantil					Asunto	Encuentro Avances y Saberes		
Asistentes	Víctor Orlando López Forero-Karol Avila-Lina-Laura- Equipo Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	07-10-2022		Elaborado por	Leidy Godoy, Elena Rojas				Próxima Reunión	14-10-2022



4. Varios:

Se enfatiza en la importancia del pago de seguridad social a las promotoras ya que se han encontrado inconsistencias en las planillas de pago y realizar este con las entidades reconocidas.

NOMBRE: Leidy Godoy Barbosa

CARGO: Promotora Bienestar Estudiantil

NOMBRE: Elena Rojas

CARGO: Promotora Bienestar Estudiantil



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221021	Inicio	4:00pm	Fin	5:20pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221021	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	

En el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus, esta reunión se lleva a cabo virtualmente y el acta no cuenta con firmas en físico. La reunión se llevó a cabo mediante la herramienta Teams, a través se adjunta enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDg0MWRiNWUtMTUxNC00MTVILTk4YjEtYzcyM2ExNGYxMWI0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22371179b5-c8a0-43be-8083-95bab26bc650%22%2c%22Oid%22%3a%228243d53d-223b-426c-a31d-5a5175640720%22%7d

Objetivos: Socializar sobre el Sistema de Gestión y seguridad en el trabajo.

Agenda:

- Saludo
- Preguntas varias

Desarrollo de la Agenda:

Karol inicia la reunión brindando un saludo cordial a todo el equipo de promotoras del bienestar.

Luego socializa el tema a tratar: Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo.



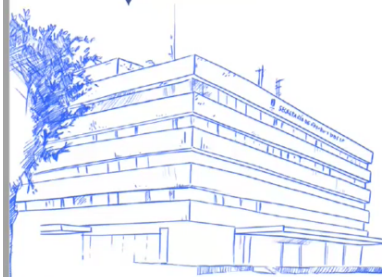
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221021	Inicio	4:00pm	Fin	5:20pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221021	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	

Temas a tratar:



- ✓ ¿Qué es Seguridad y Salud en el Trabajo ?
- ✓ Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) de la SED
- ✓ Conceptos y Responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)
- ✓ Identificación de peligros y riesgos en los centros de trabajo de la SED.
- ✓ Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Píldoras de entornos seguros y saludables.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

BOGOTÁ

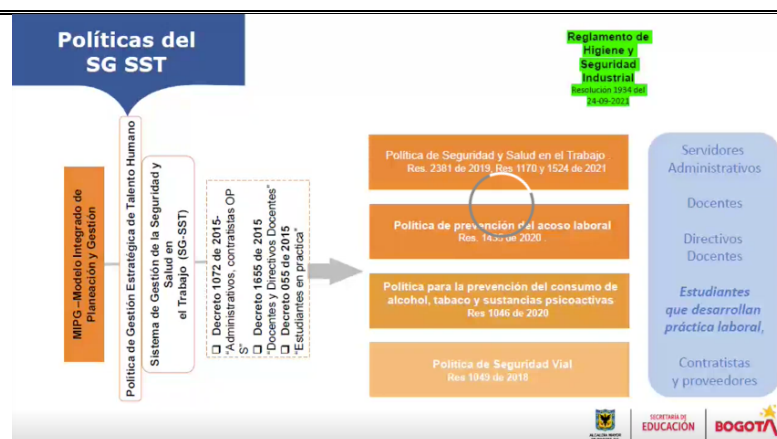
Se menciona la importancia de tener conocimiento sobre los procesos y la organización de SGSST, y en particular, el de la secretaria de Educación. Ya que ciertas situaciones de emergencia tienen una prevención, una preparación y por ende una respuesta inmediata.

A nivel central está compuesto por áreas centrales conformados por 5 subsecretarías; a nivel local 19 direcciones locales de educación y contamos 366 Instituciones educativas del distrito, algunas de ellas tienen Subsedes.

Se deben manejar una políticas que son modelo integrado de promoción y gestión conformadas de la siguiente manera:

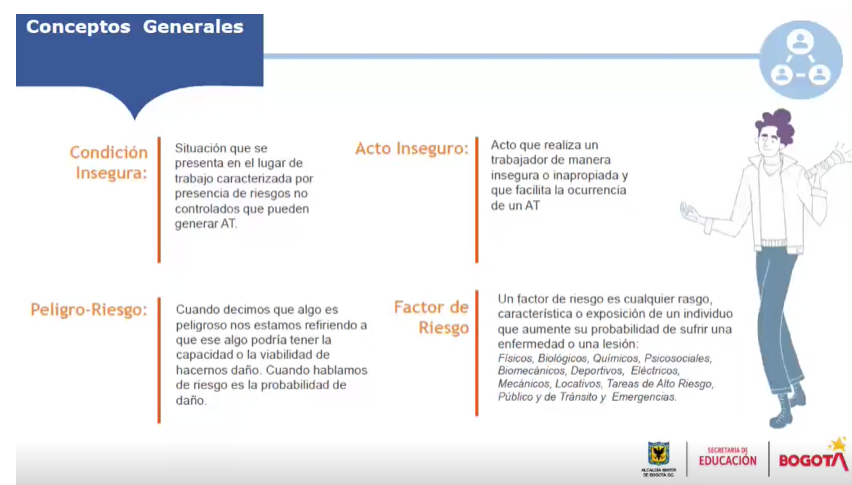
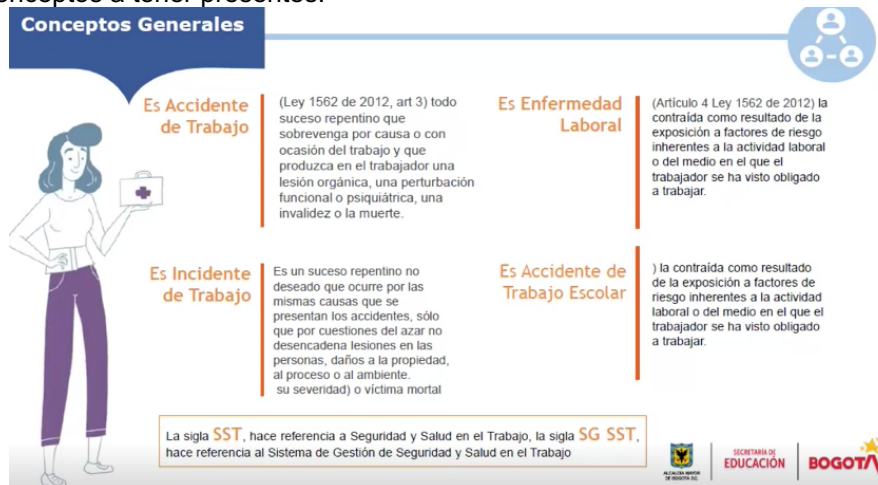
ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221021	Inicio	4:00pm	Fin	5:20pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221021	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	



El decreto 1072 de 2015 temas administrativos y contratistas. Nos rige a nivel educativo.

Conceptos a tener presentes:



ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221021	Inicio	4:00pm	Fin	5:20pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221021	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	

Responsabilidades de los contratistas y Deberes de docentes y estudiantes: Todo está encaminado a la prevención de accidentalidad escolar!.

Responsabilidades en el marco del SG SST

Responsabilidades:

La SED establecerá los roles y responsabilidades de cada uno de los actores comprometidos en la Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual hace parte integral del SG SST.

- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Procurar el cuidado integral de la salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos, e instrucciones del SG-SST.
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación del SG-SST.
- ✓ Contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

El Decreto 1072 de 2015 establece la obligación de hacer una rendición de cuentas del SG-SST en el numeral 3 del Artículo 2.2.4.6.8. En general, la rendición de cuentas se define como el mecanismo a través del cual las personas y las organizaciones informan sobre su desempeño a todos los interesados.

✓ Decreto 723/2013 art 16

Responsabilidades en el marco del SG SST

Decreto 1655 de 2015 Artículo 2.4.4.3.1.5. Deberes de los educadores.

1. Promover por el cuidado integral de su salud y cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Participar activamente en las actividades programadas para la prevención de los riesgos laborales que se presentan en el desarrollo de la labor.
3. Utilizar los elementos de protección personal que sean necesarios para la realización de la práctica o actividad correspondiente.
4. Informar a la entidad territorial certificada en educación, a la institución educativa o a la empresa o institución pública o privada que lo afilió, la ocurrencia de incidentes, accidentes o de enfermedades causadas por la práctica o actividad.
5. Acudir a los programas de rehabilitación profesional establecidos por los prestadores de servicios de salud, cuando se les haya declarado una incapacidad laboral temporal.
6. Suministrar de manera oportuna y suficiente la información sobre su estado de salud.
7. Suministrar de manera oportuna y suficiente la información sobre su domicilio, teléfono y demás datos para efectos del servicio.
8. Hacer uso racional de las prestaciones asistenciales.

Decreto 055 de 2015 Artículo 8. Responsabilidades de los estudiantes durante la realización de la práctica o actividad.

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Dar cumplimiento a las recomendaciones en materia de prevención que le sean indicadas para el desarrollo de actividades dentro de su práctica.
3. Utilizar los elementos de protección personal que sean necesarios para la realización de la práctica o actividad correspondiente.
4. Informar a la entidad territorial certificada en educación, a la institución educativa o a la empresa o institución pública o privada que lo afilió, la ocurrencia de incidentes, accidentes o de enfermedades causadas por la práctica o actividad.

Las promotoras debemos hacer participación activa en los comités de prevención: Comités de convivencia, Copasst, de emergencia y de seguridad vial.

Colaborar con la identificación de peligros y riesgos asociados a la labor.

Capacitación inducción y reinducción nos ayudan a la Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos, articulado con las acciones que tenemos las promotoras. Esto nos ayuda para las acciones en los colegios.

Para recordar que hacer en caso de accidentalidad labora se debe tener en cuenta el siguiente proceso:

¿Qué hacer en caso de accidente de trabajo ?

	ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTE EN PRACTICA LABORAL	DOCENTE	CONTRATISTA
Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	ARL Sura	UT Servisalud San José		
Reporte de AT (2 días hábiles)	El lesionado, jefe inmediato o testigo del accidente, se comunica con la línea de atención de la ARL :018000511414 o 4055911 opción 1.	El reporte lo debe hacer el docente a cargo: El estudiante debe asistir con un adulto. Línea ARL SURA 018000511414 o 4055911 opción 1.	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento del formato AT aprobado • ¿Quién lo debe firmar? • Radicación: -el original del formato en la Diagonal 450 # 20-22 (72 horas posteriores al evento). -Por emergencia sanitaria: bdoncel@educacionbogota.gov.co 	A la que se encuentre afiliado
Entidad que brinda la atención	IPS vinculadas con ARL SURA	Red Prestadora de Servicios Servisalud San José		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221021	Inicio	4:00pm	Fin	5:20pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221021	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	

Como medida de prevención y control, es importante que los actores del sistema contribuyan en la identificación de cambio externos e internos, que impacten en SST “Gestión del Cambio”.

Las promotoras tienen como tarea, terminar la presentación del SGSST, con la ayuda de diferentes resoluciones y documentos que Karol nos hará llegar al correo corporativo.

PPT AVANCES Y SABERES

Buenas tardes,

Estimado equipo comparto la siguiente información para completar con la actividad de hoy de avances y saberes.

Por favor leer con mucha atención la siguiente información:

La Secretaría de Educación del Distrito, comprometida con la calidad de vida laboral de su talento humano y en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, expidió la Resolución 2381 de 2019 por la cual se establece la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 1170 de 2021 (actualización) y Resolución aclaratoria 1524 de 2021.

En este sentido, hemos diseñado para el personal administrativo, directivo docente y docente y contratistas que ingresan a la Entidad la **Inducción en Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST año 2022**, con el fin de transmitir el conocimiento sobre los aspectos básicos del Sistema, la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, las responsabilidades y algunos tips para la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el desarrollo de las actividades diarias asociadas a la labor que cada uno desempeña

1. Presentación de la inducción en formato pdf.

2. Carpeta de consulta para ampliar información sobre los documentos que se mencionan en la PPT de inducción: Resoluciones 1170 de 24 de junio de 2021, 1524 de 9 de agosto de 2021 y 2381 de 3 de septiembre de 2019 que contiene la Política de SST e infografía, Reglamento de Minero y Seguridad, entre otros

3. Link para presentar la evaluación una vez hayas interiorizado lo anexo en el punto número 1.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=LJ7IUckKJECa8TqGSmlFWfeVZvwYp9KuCBearVLKhRURjBNRzg0TVpJOFg4STNKTTdIRktXUFU1Qi4u>

Las personas correspondientes para realizar el acta del día de hoy son Nubia Rivera y Angela Sofia Carrillo

Muchas gracias por su participación.

Cordialmente

KAROLIBETH AVILA RUIZ
Promoción de Bienestar Estudiantil
Contratista
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48



<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=LJ7IUckKJECa8TqGSmlFWfeVZvwYp9KuCBearVLKhRURjBNRzg0TVpJOFg4STNKTTdIRktXUFU1Qi4u>

Y como respuesta inmediata, durante la reunión se diligencia esta encuesta y se da espacio para aclarar dudas sobre este proceso final.

Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022.

Desde la Dirección de Talento Humano, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST damos la bienvenida y le invitamos a diligenciar el siguiente cuestionario conforme a la información compartida el día de hoy, con el fin de evaluar los conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo, frente a la normatividad nacional vigente, identificación de peligros, prevención de accidentes, enfermedad laboral y bioseguridad para cumplir con el ciclo de Inducción en SST de la Secretaría de Educación del Distrito-SED. Soporte Normativo: Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.10 y artículo 2.2.4.6.11 Parágrafo 2

Puntos: 10/10

1. Nombre y Apellidos. *

Angela Sofia Carrillo Chaparro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221021	Inicio	4:00pm	Fin	5:20pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221021	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	

Karol interviene nuevamente con un tema aislado. Solicita a las promotoras que se tome un tiempo mínimo de intervenciones con los estudiantes de media hora. Ya que al parecer algunas compañeras toman un tiempo de 10 minutos para las experiencias pedagógicas con los niños. En este caso algunas compañeras intervienen mencionando las causas de este tiempo. Todo es relativo y muy particular de cada colegio y según la disponibilidad de los docentes o directivos.

Intervienen varias compañeras dando a conocer sus experiencias en los colegios y explicando a las demás compañeras que nosotras no podemos realizar cuidado de cursos cuando el docente esté ausente; y preferiblemente, no realizar nuestras experiencias pedagógicas solas; por temas de seguridad y prevención es recomendable que esté el docente en el aula y realizar exclusivamente las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales.

Para finalizar Karol da por terminada la reunión brindando una despedida cordial.

Promotora del bienestar
Angela Sofia Carrillo Chaparro